



LISTA DE VERIFICACIÓN PARA SALONES DE COSMETOLOGÍA/ SALONES DE BELLEZA: Página 1 de 4

Efectivo para el 8 de Mayo del 2020 los salones de cosmetología pueden operar siempre y cuando puedan garantizar al menos 6 pies de distanciamiento social entre cada estación de trabajo. Dado el acercamiento entre individuos en estas facilidades, se recomienda acatar el estricto cumplimiento de estos protocolos.

Los siguientes son protocolos mínimos de salud recomendados para salones de cosmetología que elijan operar en Texas. Los salones de cosmetología pueden adoptar protocolos adicionales acorde a sus necesidades y circunstancias para ayudar a proteger la salud y seguridad de todos los empleados, contratistas independientes, y clientes.

El virus que causa COVID-19 se puede contagiar a otros por personas infectadas que tienen pocos o ningún síntoma. Incluso si una persona infectada está apenas enferma, las personas a las que contagie se pueden enfermar gravemente o hasta morir, especialmente si la persona tiene 65 años o más, con condiciones de salud preexistentes que la ponen en mayor riesgo. Dada la naturaleza oculta de esta amenaza, todos deben seguir rigurosamente las prácticas especificadas en estos protocolos, los cuales facilitan la reapertura segura y medida de Texas. El virus que causa COVID-19 aún circula en nuestras comunidades. Debemos seguir las prácticas que protegen a todos, incluyendo a aquellos más vulnerables.

Tome en cuenta que la orientación en salud pública no puede anticipar cada situación única. Los salones de cosmetología deben estar informados y tomar acciones basándose en el sentido común y buen juicio que protejan la salud y apoyen a la reactivación económica. Los salones de cosmetología también deberán tomar en cuenta las leyes federales y estatales de trabajo y de discapacidades, estándares de seguridad en el lugar de trabajo, y estándares de accesibilidad para cubrir las necesidades tanto de los empleados como de los clientes.

Preparando salones de cosmetología, empleados, y contratistas para abrir:

- Comience ofreciendo servicios menos complicados y que lleven poco tiempo como cortar el cabello o afeitarse.
- Notifique a sus empleados y contratistas de los procesos y procedimientos sobre el COVID-19 y pida que firmen una declaración donde reconozcan y se adhieran a estas pautas.
- Revise a empleados y contratistas antes de entrar a la barbería:
 - Mande a casa a cualquier empleado o contratista que tenga alguno de los nuevos o empeorados signos o síntomas de COVID-19:

| | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Tos - Falta de aire o dificultad para respirar - Escalofríos - Temblores repetidos con escalofríos - Dolor muscular - Dolor de cabeza | <ul style="list-style-type: none"> - Garganta inflamada - Pérdida del sentido del gusto u olfato - Diarrea - Sentirse febril o con una temperatura medida mayor o igual a 100.0 grados Fahrenheit - Tuvo contacto cercano con una persona que haya sido confirmada por un laboratorio con COVID-19 |
|--|---|
- No deje que regresen a trabajar ningún empleado o contratista con alguno de los nuevos o empeorados signos o síntomas de la lista hasta:



COSMETOLOGÍA/SALONES DE BELLEZA: Página 2 de 4

- En caso de que un empleado o contratista haya sido diagnosticado con COVID-19, el individuo puede regresar a trabajar cuando cumpla los siguientes 3 criterios: hayan pasado al menos 3 días (72 horas) *desde* su recuperación (reducción de la fiebre sin el uso de medicamentos antifebriles); el individuo haya mejorado sus síntomas (ej. Tos, falta de aire); que hayan pasado al menos 10 días desde que se presentaron los primeros síntomas; o
 - En caso de que un empleado o contratista presente síntomas que podrían ser de COVID-19 y no sea diagnosticado por un profesional de la salud o se haya hecho la prueba para COVID-19, se asume que el individuo tiene COVID-19, y el individuo no podrá regresar a trabajar hasta que haya completado los mismos 3 criterios mencionados antes; o
 - En caso de que un empleado o contratista presente síntomas que podrían ser de COVID-19 y quiera regresar a trabajar antes de completar el periodo de aislamiento, el individuo debe obtener una nota de algún profesional médico autorizando al individuo basándose en un diagnóstico alternativo.
- No permita que un empleado o contratista que haya tenido contacto cercano con una persona que haya sido confirmada por un laboratorio con COVID-19 regrese a trabajar hasta el final del periodo de 14 días de aislamiento desde el último día de exposición (con excepción dada a trabajadores de la salud y trabajadores de infraestructura crítica).
 - Considere implementar políticas similares para los clientes.
 - Para checar la temperatura, el método preferido es con termómetro que no requiera contacto, como los termómetros para la frente, si es posible.
 - No utilice termómetros de contacto con varias personas sin protecciones desechables o desinfectar entre cada persona.
 - Proporcione recursos y un ambiente de trabajo que promueva la higiene personal. Por ejemplo, proporcione pañuelos desechables, jabón para las manos, desinfectantes para las manos que sea al menos 60 por ciento alcohol, desinfectantes, y toallas desechables para que los encargados limpien sus áreas de trabajo.
 - Los desinfectantes deben venir en esta lista: <https://www.epa.gov/pesticide-registration/list-n-disinfectants-use-against-sars-cov-2>
 - Proporcione un lugar para lavarse las manos tanto con agua caliente como fría con jabón para las manos, toallas desechables y un bote de basura que no requiera contacto.

Antes de la cita:

- Las citas deben ser agendadas para limitar el número de personas en el negocio.
- Clientes sin cita deberán esperar en sus autos o afuera con al menos 6 pies de distancia entre individuos
- No permita a los clientes ir con otra persona, como niños.



COSMETOLOGÍA/SALONES DE BELLEZA: Página 3 de 4

- Agende únicamente el número de clientes que permita el distanciamiento social de al menos seis pies entre ellos.
- En la entrada deberá haber un letrero con un número de teléfono al que los clientes deberán llamar para agendar cuando estén afuera del negocio.
- Permita la entrada a los clientes hasta que el encargado esté listo para ellos, para eliminar la necesidad de pasar tiempo en el lobby o sala de espera.
- Retire todos los objetos innecesarios como revistas del lobby o sala de espera.
- Se recomienda el pago sin contacto. Donde no sea posible, el contacto debe ser mínimo.
- En cada entrada y en cada estación de trabajo deberá haber letreros a la vista notificando a los clientes que personas con síntomas de COVID—19 o quienes recientemente fueron expuestos deberán reagendar su cita.
- No brinde servicios a un cliente si tiene razón para creer que están enfermos o pueden ser contagiosos.
- Sí es posible, proporcione cubrebocas o caretas para los clientes o pida que usen una si se puede dar el servicio con ella puesta.

Una vez dentro del salón de belleza:

- No permita que los clientes toquen/manejen los suministros.
- Pida a todos sus clientes que se laven las manos al entrar al negocio y antes de cada tratamiento.
- Tome medidas para asegurar que los clientes no interactúen entre ellos en el negocio.
- Empleadores, empleados, contratistas y clientes deben usar todo el tiempo cubrebocas o cubiertas de tela mientras estén en el salón/negocio incluso si los individuos ponen en práctica el distanciamiento social.
- Los clientes que reciban algún servicio que requiera que no usen cubrebocas (afeitar) deben usar cubrebocas antes y después de recibir el servicio.

Proporcionando servicios:

- Sino se pueden usar guantes durante un servicio, se deberán lavar las manos con agua y jabón antes de dar el servicio. Las manos se deben lavar al menos durante 20 segundos.
- Si en cualquier momento un empleado o contratista toca su cara, nariz, ojos, celular, puerta, terminal para tarjeta o cualquier superficie no sanitizada, inmediatamente debe cambiarse los guantes o lavarse las manos con agua y jabón.
- Use suministros desechables para evitar tener que manejar y desinfectar suministros.
- Use toallas desechables cuando sea posible y deséchelas después de usar.



COSMETOLOGÍA/SALONES DE BELLEZA: Página 4 de 4

Siga atendiendo clientes con la limpieza y sanitización que ya practica:

- Si se usan guantes, deben ser removidos y desechados propiamente en cuanto termine el servicio.
- Todas las superficies deben ser limpiadas y sanitizadas entre cada uso incluyendo computadoras, líneas de teléfono, etc.
- Después de cada cliente se deben sanitizar por completo las áreas de trabajo, bols para shampoo, sillas, etc. Esto incluye limpieza completa con desinfectantes o toallas desinfectantes de todas las superficies y productos utilizados.
- Equipo de multiuso y herramientas deben ser limpiadas y desinfectadas antes del uso de cada cliente.
- Equipo y herramientas de un solo uso deben ser desechadas después de usar con un solo cliente.
- Equipo eléctrico que no pueda ser sumergido en líquido debe ser limpiado y desinfectado con toallas desinfectantes antes de usar con cada cliente.
- Todas las herramientas desinfectadas y materiales deben estar guardados en un ambiente limpio, seco y escombrado cuando no se use.
- Todas las herramientas desinfectadas y materiales deben estar separados de los sucios. Sanitizantes ultravioletas eléctricos se pueden usar como almacén seco. Suministros no relacionados con la cosmetología deben ser almacenados en cajones o lugares distintos.
- Bols para shampoo y mesas para manicura deben ser desinfectadas antes de cada cliente.
- Los pisos deben ser limpiados exhaustivamente todos los días. El cabello cortado debe ser barrido y depositado en un contenedor cerrado. Los cosmetólogos deben barrer después de cada corte.
- Todos los contenedores de basura deben ser vaciados diariamente y mantener limpios lavándolos o usando revestimientos de plástico.
- Las toallas no desechables que se usen durante los servicios deben ser removidas inmediatamente y colocar en un contenedor (como una bolsa que se deseche después de usar) al final del servicio.
- Si el salón utiliza una canasta o bolsa reutilizable, debe ser sanitizada entre cada uso y no se debe usar para toallas/capas.
- Las toallas deben ser lavadas agua caliente y cloro y solamente se pueden usar toallas limpias con los clientes.
- Las toallas limpias las pueden agarrar solamente alguien que se limpió las manos justo antes de tocar las toallas o con un par de guantes nuevo.
- Todas las lavanderías o almacenes de lavandería dentro del establecimiento deben ser sanitizados diariamente.

Rubro adicional:

- Si un empleado o contratista resulta positivo para COVID-19, reportar inmediatamente a la autoridad de salud y notificar a empleados, contratistas y clientes. La notificación puede ser mediante llamada telefónica, correo electrónico, o mensaje de texto. La notificación a la autoridad de salud, empleados, contratistas y clientes debe ser dentro de las primeras 24 horas después de recibir el resultado positivo de la prueba.